

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00097793

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 56375-89
 TOTAL CAPITAL SOCIAL s/. 5'000.000.=

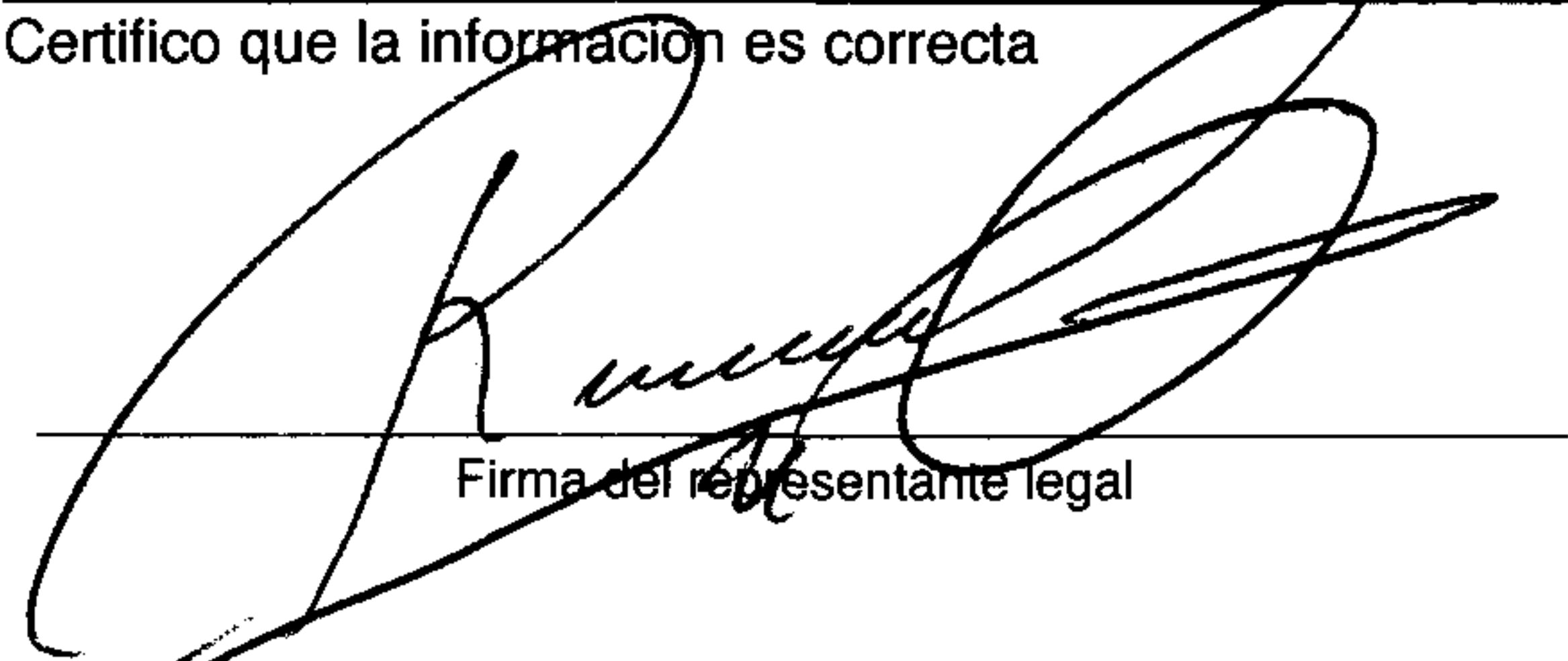
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990966354001	RAZON SOCIAL CELIMAPSA S.A.
----------------------	--------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Arce Crovari Podolfo	Ecuatoriana	0904042165		4.988	4'988.000
2	Arce Crovari Gabriel	Ecuatoriana	0904377363		3	3.000
3	Menoscal Villarroel César	Ecuatoriana	0900132051		3	3.000
4	Transquil C.A.	Ecuatoriana	0990484635001		3	3.000
5	Demovi Cia. Ltda.	Ecuatoriana	0990481643001		3	3.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal
 Guayaquil, 15-03-1995
 Lugar y fecha de presentación

TOTAL	5'000.000
-------	-----------

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL